

Expediente: 1169/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ VEGA PEDRO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VEGA, Pedro Alberto-DEMANDADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1169/23



H20502273777

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ VEGA PEDRO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1169/23.

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2024.

Agregar la cédula de notificación enviada en fecha 20/09/2024 y tener por notificado correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: **VEGA PEDRO ALBERTO**. Notificar digitalmente
. EL / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.